



BASES GENERALES

CAMPAMENTO BASE:

- CAMINO R-761 KM 14, CURACAUTÍN, IX REGIÓN, CHILE

FECHA: sábado 29 de Marzo 2025

ORGANIZACIÓN: Vertikal prod.

PATROCINA: Ilustre Municipalidad de Curacautín

TRAIL RACE LAGUNA BLANCA se desarrolla en el parque privado “Fundo Laguna Blanca” a los pies del volcán Tolhuaca. Esta misma pasa por senderos establecidos, miradores del parque, caminos madereros y acarreo.

ITINERARIO

VIERNES 28 DE MARZO:

- ENTREGA DE KIT: lugar x definir
- SOCIAL RUN:

SÁBADO 29 DE MARZO:

- **LUGAR:** CAMINO R-761 KM 14, CURACAUTÍN, IX REGIÓN, CHILE
- 05:30 Salida bus acercamiento 25 km
- Apertura base camp
- 07:00 Largada 25 km
- 08:00 Largada 15 km
- 09:00 Largada 6 km
- 11:00 Regalos auspiciadores
- 11:30 Premiación

REGLAMENTO

- La organización de Trail Race será la que decida sobre cualquier tema inherente a la carrera.
- Los participantes deben estar en óptimas condiciones físicas y mentales para enfrentar cada uno de los circuitos y segmentos de Trail Race.
- La organización velará por el cumplimiento de las bases por parte de los competidores, asumiendo que todo aquel inscrito en la carrera, comprendió y aceptó el presente reglamento.
- La organización podrá suspender, diferir y modificar el evento Trail Race, por cuestiones de seguridad que afecten a los participantes o equipo organizador (condiciones meteorológicas extremas, actividad volcánica, tormenta eléctrica, lluvia extrema, seguridad pública y/o razones de fuerza mayor)
- Los circuitos, distancias y trayectorias han sido trazadas mediante sistema GPS. Estas, podrían verse modificadas en alguna medida si es que la Organización así lo requiriese para el normal transcurso y seguridad de la carrera.
- La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.
- La organización **NO** reembolsará el valor de la inscripción a los corredores que ya hayan cancelado y que decidan desistir de su participación en la carrera, cualquiera sea el motivo de ésta. Por temas de seguridad, producción, logística e identificación de los participantes en las distancias de la carrera.
- Aquel participante que decida abandonar la carrera o que sea descalificado por cualquier motivo, deberá comunicarlo al personal del staff, ubicado en el punto de abastecimiento



siguiente (nunca retroceder a un PAS), será obligación entregar su chip de cronometraje. No recibirá medalla finisher y no habrá reembolso de la inscripción.

INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones se realizan a través de sistema electrónico de la empresa Welcu, en el siguiente link
- El pago de la inscripción otorga el derecho a participar en este evento y también a un kit de competencia. Además de otras regalías, explicadas más adelante.
- El participante deberá llenar la ficha de inscripción disponible, elegir una distancia y cancelar su costo.
- El corredor deberá firmar un deslinde de responsabilidad

BENEFICIOS DE INSCRIPCIÓN

- Derecho a correr en **TRAIL RACE LAGUNA BLANCA**.
- Acceso gratuito por el día del evento a parque **Fundo Laguna Blanca**.
- Servicios en campamento base.
- Dorsal de competencia.
- Alimentación en ruta y post carrera (Hidratación y Alimentación).
- Medalla finisher, para quienes completen el recorrido.
- Medalla premiación primeros lugares dama y varón (en la distancia que corresponda para quienes completen el recorrido).
- Seguridad Médica en partida/meta.
- Servicio de Guardarropía.

POLITICAS DEL EVENTO

- Al momento de la acreditación y retiro del kit, el competidor deberá portar su documento de identidad o pasaporte.
- Es posible retirar el kit de un tercero mediante foto carnet
- No se aceptarán corredores no inscritos. Si se identifican corredores sin dorsal, quedarán sancionados con la eliminación de futuros eventos realizados por TRAIL RACE LAGUNA BLANCA.
- La organización permitirá la cesión de ticket y cambios de nombre y categoría, hasta el domingo 20 MARZO de 2025, sin apelación.
- En caso de suspensión, no habrá devolución del ticket de inscripción

MEDIO AMBIENTE:

- Está absolutamente prohibido botar basura fuera de los lugares habilitados, ya sea en el campamento base como en la ruta. El acto de botar basura fuera de los lugares establecidos será penalizado con la descalificación.
- Está absolutamente prohibido, por política interna de la organización, fumar dentro de las instalaciones y circuitos del evento.

ABANDONO DE CARRERA:

- El corredor que no pueda terminar la carrera por algún motivo debe avisar cuanto antes a un voluntario, staff en ruta, en el puesto de abastecimiento siguiente (nunca retroceder).
- El corredor que abandone la carrera, deberá entregar obligatoriamente su chip de competencia y no tendrá derecho a medalla finisher. Además, deberá esperar hasta que se cierre el puesto de abastecimiento para volver a la partida/meta.



DISTANCIAS Y CATEGORIAS:

La carrera cuenta con cinco distancias:

- 6K SPRINT RACE (350D+, 6 años en adelante)
- 15K HALF RACE (900D+, 14 años en adelante)
- 25K LONG RACE (1600D+, 18 años en adelante)

- La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante sistema de cronometraje computacional (chip).
- El número asignado para la competencia es de uso obligatorio y debe ser llevado en la parte frontal y debe ser visible durante toda la carrera. El no cumplimiento de lo anterior será penalizado con la descalificación.
- La descripción de los puestos de abastecimiento y PAS también será expuesta oportunamente en la guía del corredor y serán explicados en la charla técnica.
- Será obligación para el corredor pasar y controlarse en cada PC durante la carrera (en las distintas categorías.)
- Está prohibido que el participante sea acompañado por otros corredores (pacers), automóviles, motos, bicicletas o vehículo alguno. Si esto no se cumple, el corredor será descalificado.
- Está prohibido intervenir, botar basura, residuos en los circuitos y en el evento en general. En la carrera, el participante debe cargar su basura hasta el puesto de abastecimiento más cercano. Si un corredor es sorprendido botando residuos y/o basura, este será descalificado. Si alguna persona del público es sorprendida en estas mismas faltas, será expulsado de la competencia.

MATERAL OBLIGATORIO

IMPLEMENTO	6 KM	15 KM	25 KM
SILBATO	X	X	X
MANTA TERMICA O DE SUPERVIVENCIA	X	X	X
VASO O BOTELLA (MÍNIMO 500 CC)		X	X
CHAQUETA CON CAPUCHA O CORTAVIENTO IMPERMEABLE		S	X
TELEFONO MOVIL	X	X	X
ALIMENTACIÓN PROPIA PARA LLEVAR EN CARRERA MÍNIMO 60 CHO (2 SNICKERS)	S	X	X
JOCKEY O VISERA	S	S	S
ROPA DE RECAMBIO POST-CARRERA	S	S	S

X= OBLIGATORIO. S= SUGERIDO

SEGURIDAD:

- La carrera contará con personal capacitado y voluntarios en ruta, marcaje, ambulancia y carpa médica en largada/meta. Existe un protocolo de seguridad que abarca los primeros auxilios para accidentados y transporte al servicio asistencial más cercano. Si usted encuentra un corredor con problemas (fractura, hipotermia, deshidratación extrema, desorientación), es importante que lo auxilie y acompañe hasta que llegue la ayuda. Busque un punto con señal telefónica y llamar al teléfono de emergencia informado en la Guía del Corredor. *Recuerda que la primera medida de seguridad es el autocuidado. No se desvíe del camino y siga las cintas dispuestas por la organización.

1. Responsabilidad Individual y Prevención de Conflictos

Cada participante es responsable de su propio comportamiento durante el evento, y se compromete a prevenir cualquier situación de violencia, ya sea física o verbal, que pueda surgir antes, durante o después de la competencia. Es fundamental que todos los competidores se comporten de manera respetuosa, tanto con sus pares como con el equipo organizador.

2. Prohibición de Acercamiento y Violencia

Los competidores que cuenten con medidas cautelares judiciales de prohibición de acercamiento o tengan antecedentes de violencia en el contexto intrafamiliar o interpersonal son responsables de su propio comportamiento durante la competencia. Cabe hacer presente, que las personas que poseen medidas cautelares en su contra incurrir en un delito denominado “desacato”, hecho previsto y sancionado principalmente en el Artículo 240 del Código de Procedimiento Civil, y que se configura por el incumplimiento a una orden de un tribunal.

Por lo anterior, la organización insta a las personas involucradas en algún tipo de conflicto entre competidores a dejar sus diferencias de lado durante el desarrollo del evento.

3. Exoneración de Responsabilidad de la Organización

En el caso de que se produzcan situaciones de conflicto o violencia entre competidores durante la carrera, la organización no se hace responsable por los daños físicos, psicológicos o materiales que puedan derivarse de este evento.

4. Actuación Ante Hechos de Violencia

En caso de que se produzca un incidente de violencia durante la carrera, ya sea entre competidores o en cualquier otra circunstancia relacionada, los organizadores tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes, incluyendo la descalificación del competidor responsable, en caso de ser necesario. Además, se procederá a notificar las autoridades competentes para que se tomen las acciones pertinentes según la gravedad del incidente.

5. Promoción de un Ambiente Respetuoso

La organización de la carrera fomenta la creación de un ambiente deportivo basado en el respeto mutuo, la camaradería y la cooperación entre todos los participantes. Se insta a los competidores a actuar con responsabilidad en todo momento.

NOS VEMOS EN LA LINEA DE PARTIDA!!

Equipo vertical prod.